

Montevideo, 6 de agosto de 2021

Fiscalización de eventos y reuniones

El Ministerio de Salud Pública comunica que, si bien Uruguay ostenta altos porcentajes de vacunación en su población, aún no se ha logrado el objetivo planteado de inmunización colectiva.

Esto significa que la transmisión de la infección generada por el virus del SARS-CoV-2, especialmente con la aparición de las nuevas variantes de preocupación, como la Delta, continúa siendo un importante riesgo sanitario.

Por esta razón, la cartera apela a la responsabilidad y solidaridad de las personas a la hora de realizar reuniones o eventos con amigos y familiares y la Dirección de Fiscalización del Ministerio de Salud Pública en coordinación con el Ministerio del Interior fiscalizará los eventos en lugares privados o residencias particulares sancionando a quienes incumplan con los protocolos acordados.

Teniendo presente los grandes desafíos que ha implicado llegar a la situación sanitaria actual, y el impacto que han generado los diversos escenarios de alta circulación viral en el país, la cartera recomienda enfáticamente, extremar los cuidados personales con las medidas ya conocidas: uso de tapabocas, lavado de manos, ventilación adecuada en lugares cerrados y distanciamiento, y exhorta a los organizadores y concurrentes a respetar y adherirse de forma estricta a los protocolos establecidos, cuyo fin es velar por la salud de la población.